

## ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DEL CANAL DE ALMAZÁN (Soria) DEMARCAION 3 VILLALBA, COSCURITA, BORDEJÉ Y LA MIÑOSA

### 1.- DEMARCACIÓN 3ª

Se corresponde con las zonas de la concentración anterior de Villalba, Coscurita, Bordejé y La Miñosa. Las tres primeras forman parte del municipio de Coscurita y la cuarta del de Frechilla de Almazán.

Los datos referentes a su situación agronómica son los siguientes:

#### 1.1.- Superficie a concentrar y superficie excluida

Esta demarcación está delimitada por los siguientes límites:

- Por el norte: Término municipal de Almazán y Canal de Almazán.
- Por el este: Canal de Almazán
- Por el sur: Canal de Almazán.
- Por el oeste: Término Municipal de Almazán.

Se trata de las tierras regadas por el Canal de Almazán fundamentalmente en su margen derecha. Existen pequeños enclaves sitios en la margen izquierda.

#### 1.2.- Características de la propiedad

Superficie a concentrar (has)	788,3000
Número de parcelas	510
Número de propietarios	177
Superficie media de parcelas (has)	1,5457
Número medio de parcelas por propietario	2,88
Superficie media por propietario (has)	4,4537

### 1.3.- Bienes de dominio público

En cuanto a los bienes de dominio público, encontramos los siguientes:

- Vías Pecuarias:

1.- Colada de Morón de Almazán: Esta vía pecuaria proviene de Morón de Almazán, y entra en la demarcación por la zona de la estación del F.C. de Torralba a Soria, siguiendo la dirección del camino de La Ballana, con una longitud aproximada de 2.600 metros y una anchura de 10 metros.

2.- Colada de San Juan: Sale de la anterior en dirección al casco urbano de Villalba. Tiene una anchura de 10 metros y una longitud aproximada de 1.000 metros. Continúa esta vía pecuaria en el vecino término municipal de Almazán.

3.- Colada de Momblona: Penetra en la demarcación en el puente sobre el Canal de Almazán del camino de Almazán a Villalba. Continúa por el mismo y llega al término municipal de Almazán. Tiene una anchura de 10 metros y una longitud de 600 metros.

4.- Colada de Taroda a Almazán: Penetra en la demarcación junto al casco urbano de Bordejé, por el Camino viejo de Almazán. Cruza dicho casco urbano y continúa en dirección al Almazán, cruzando la N-111 y llegando al camino real de Almazán a Frechilla de Almazán por el que se interna en el término municipal de Almazán. Tienen una anchura de 10 metros y una longitud aproximada de 2.500 metros.

5.- Colada de los Arrieros: Sale esta colada del núcleo urbano de Coscurita, siguiendo el camino a Bordejé, localidad que atraviesa y sigue por el camino de Bordejé a La Miñosa, penetrando en el término municipal de Frechilla de Almazán, en su anejos de La Miñosa. Tiene 10 metros de anchura y una longitud total de 4.726 metros.

6.- Cañada Real de Merinas: En el anejo La Miñosa del municipio de Frechilla de Almazán, se cataloga esta única vía pecuaria, sita en el límite con Covarrubias, afectando en parte a la zona regable. Tiene una anchura de 45 varas (37,61 metros) y una longitud en la demarcación de 700 metros.

Conforme se indica por el Servicio de Medio Ambiente, se cuenta con una cartografía a escala 1:25.000 que refleja el trazado de las vías pecuarias descritas, que deberán respetarse.

- Montes de Utilidad Pública:

No existen en la zona Montes de Utilidad Pública.

#### **1.4.-Situación actual de las explotaciones**

En la actualidad existen en la zona alrededor de 25 explotaciones agrarias, que cultivan tierra tanto en el regadío como en los secanos circundantes.

La orientación de las explotaciones es agrícola. Prácticamente no existen en la zona explotaciones ganaderas. Éstas se reducen a 3 explotaciones de ganado porcino. Tras la cosecha, se arriendan los pastos de la rastrojera para el aprovechamiento a diente por ganado ovino llegado de fuera de la zona.

El grado de mecanización de la zona es muy alto, con unas cifras de más de 40 tractores, 15 cosechadoras de cereal y números significativos de abonadoras, sembradoras, remolques y demás aperos agrícolas.

#### **1.5.- Subperímetros a considerar por razones agronómicas**

No se destacan dentro de la zona sectores que tengan especiales características y deban ser objeto de un tratamiento especial. En la zona existen unas islas de secano rodeadas por regadío, con mayor cota que la red de acequias. En caso de que se concentraran estas zonas sería como un subperímetro distinto del actual regadío.

Esta demarcación se encuentra encuadrada dentro de la Zona Regable de Interés Nacional del Canal de Almazán. En la actualidad cuenta con una red de tomas directas del canal o de acequias en hormigón que permiten su riego por gravedad. Toda la zona regable tiene asignada una dotación para el riego de 5.500 l/s para un total aproximado de 5500 has.

## **2- FASE ACTUAL DEL PROCESO DE CONCENTRACION**

Actualmente están expuestas las Bases Provisionales en los Locales Municipales del Ayuntamiento de Coscurita. Donde se podrá recoger los boletines individuales de aportaciones y consultar los planos. Con el fin de Aclarar cualquier duda que se tenga al respecto y recoger alegaciones verbales, el Técnico responsable se personara en Coscurita los miércoles de 10:00 a 14:00, hasta finalizar el plazo de exposición.